



¿Cómo postularse a **Pueblos que Enamoran?**

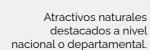
Los municipios que deseen postularse al programa Pueblos que Enamoran deberán tener en cuenta los criterios generales y singulares de selección:



Producto artesanal característico del municipio y reconocido a nivel nacional.



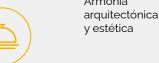
Evento folclórico propio característico del municipio.







Hecho histórico, religioso, mito, leyenda o lugar relevante para el país.



Producto gastronómico característico del municipio y reconocido a nivel nacional.

Criterios generales:



Población menor a 50.000 habitantes.



Número de aportantes a contribución parafiscal según listado de aportantes de Fontur.



Inventario de atractivos turísticos



Proyección del sector turístico en plan de desarrollo local



Disponibilidad de información documentada de sus atractivos



Presencia activa en redes sociales.



Vocación sostenible municipal.

Para la postulación se deberá radicar en el correo pueblosqueenamoran@fontur.com.co los siguientes documentos:

- Carta del Alcalde municipal con la intención de participar en el programa dirigida a la Presidente del P.A FONTUR.
- > Ficha de presentación del municipio.

- Plan de Desarrollo Local, haciendo énfasis en la proyección del sector turístico del municipio, mínimo a 3 años.
- 4. Listado de atractivos del municipio, con su respectiva descripción e imágenes.
- 5. Certificado de la vocación sostenible del municipio en el Plan de Desarrollo Local a mínimo tres años; se debe adjuntar el plan de manejo de residuos (si lo tiene) y la constancia de los programas de apoyo a las comunidades.
- Documento donde se identifiquen las cuentas del municipio en las diferentes redes sociales.
- El formato de 'solicitud de información de atractivos turísticos'.

El formato de 'autorización de uso de imagen de los atractivos turísticos'.

9. El formato 'presentación de criterios singulares', con fotografías en alta calidad de cada criterio a justificar, con su respectivo derecho de uso de imagen para posterior uso en campañas de promoción del programa.

Los municipios podrán contar con el acompañamiento de los Gestores Regionales del P.A FONTUR durante el proceso de postulación.

El equipo del P.A FONTUR se encargará de validar y calificar los criterios generales de

criterios singulares y elección de los municipios. Los criterios singulares serán validados por el Comité de Selección, encargados de

elegir los municipios que pertenecerán al programa.

selección para determinar cuáles municipios pueden pasar a la fase de calificación de

